

Volumen XVI
Purim, Sijá 1

Likutéi Sijot

en español

Selección de charlas
del Rebe de Lubavitch

El milagro de Purím visto
desde dos perspectivas

Se publica en ocasión de
Shabat Parshat Tetzavé 5781

Bsd.

En esta *Sijá* el Rebe analiza cómo fue la mirada de Ester y Mordejai en relación al milagro de la salvación de los judíos en Purím, y cuál es la enseñanza para nuestras vidas como judíos del siglo XXI.

Esta traducción al Español es libre. El texto en **negrita** corresponde al original de la *Sijá*, mientras que las palabras y frases en letra clara son agregados del Editor según su interpretación de la *Sijá*, puestos de manera tal que si el lector los saltea accede a la *Sijá* propiamente dicha.

Nota: en esta versión de la *Sijá* se omitieron algunas notas al pie.

9 de Adar de 5781

Textos originales: Likutéi Sijot vol. XVI, págs.: 352 - 364

Traducción, Edición y Revisión Final:
Sijot en Español.

Bsd.

Purim Volumen XVI - Sijá 1

1. La *Guemará* dice en el Tratado Meguilá¹: “La reina Ester envió una petición a los Sabios diciendo: **establéscanme para las futuras generaciones**” – Ester pidió que los días 14 y 15 de Adar fueran instituidos como “**días festivos y de lectura de su historia**”, y agregó: “**para que sean en recuerdo de mi nombre**”².

La *Guemará* a continuación menciona una segunda declaración al respecto: “Ester envió una petición a los Sabios diciendo: *escribanme para las futuras generaciones*” – Ester pidió que la *Meguilá* (el Rollo que lleva su nombre) *sea escrita* “como parte de las demás Escrituras Sagradas”³.

Es decir, en un principio ella solo pidió que “la establezcan para las futuras generaciones” – esto es, “**como días festivos y de lectura de su historia**” – de modo que la historia de Purím sea *leída y relatada* cada año, pero sin la obligación de leerla con exactitud de una versión escrita; y luego ella pidió que la *Meguilá* fuera *escrita* para que la historia de Purím quede inalterable en las generaciones futuras, y a su vez para que sea parte de las “Escrituras Sagradas” – a ello se debe que tenemos la obligación de leer los acontecimientos de Purím de una *Meguilá* escrita, y “quien la dijo de memoria, *no cumplió con su deber*”⁴.

2. El Talmud *Ierushalmí*⁵ –Jerolimitano– dice: “Mordejai y Ester redactaron una carta y la enviaron a nuestros Sabios, y así les dijeron:

1 7a.

2 Rashi allí, subtítulo “*kavuni* – establéscanme”.

3 Comentario de Rashi, Meguilat Ester 9:32. Véase *Jidushéi Hagadot Maharshá*, Meguilá allí.

4 *Mishná*, Meguilá, inicio del cap. 2.

5 Meguilá allí (cap. 1:5).

¿aceptan ustedes instaurar cada año estos dos días como días festivos...?” – es decir, *ambos*, Mordejai y Ester (escribieron la carta y) solicitaron de los Sabios que Purím fuera recordado festivamente, y no (como dice en el Talmud *Babli* –babilónico–, que menciona que el pedido a los Sabios) fue solo a instancias de Ester (“*Ester* envió una petición a los Sabios... establézcanme... escribanme”).

Sin embargo, se puede decir que no hay discrepancia entre el Talmud *Babli* y el *Ierushalmi* (dado que no sería lógico que disientan si es que algo sucedió o no concretamente – es decir, si el pedido a los Sabios lo hizo solamente Ester, o ambos juntos), más bien, se refieren a dos conceptos distintos, veamos:

En el Talmud *Babli* se trata de la normativa acerca de la lectura de la *Meguilá*,

[por eso es que Rashi explica la palabra “establézcanme” – (no solamente) “como días festivos (sino también) de *lectura*”, porque lo principal de la petición de *Ester* al decir “establézcanme” (“para que sean en recuerdo de *mi* nombre”) fue en relación a la lectura de la *Meguilá* (que se llama con *su* nombre)],

y (luego también) que se escriba la *Meguilá* como parte de las “Escrituras” (“escribanme”) – *estos dos pedidos* los hizo solo Ester (sin la participación de Mordejai).

En cambio, en el Talmud *Ierushalmi*, se habla solamente del dictamen *en sí* de establecer los *días* de Purím cada año como “días de banquete y alegría, y de envío de porciones de comida un hombre a su prójimo y de dádivas a los pobres”⁶ [como es claro de las palabras del *Ierushalmi*: “¿aceptan ustedes *instaurar* cada año estos dos *días* ...?”], y eso fue solicitado a los Sabios por *ambos* juntos.

3. Se puede decir que los tres temas recién mencionados: [a) el pedido a los Sabios si “aceptan instaurar los dos días de Purím como días festivos”; b) “establézcanme”; c) “escribanme”] y la antedicha diferencia entre ellos [que lo primero fue pedido por ambos, Mordejai y Ester, pero los dos

6 Las palabras del versículo, Meguilat Ester 9:22.

últimos solo por Ester] – están enfáticamente aludidos en la *Meguilá*:

Cuando la *Meguilá* relata que los judíos aceptaron⁷ “perpetuar los días de Purím”⁸, el versículo dice, “tal como lo establecieron para ellos *Mordejai* el *iehudí* y la reina *Ester*”, pero después está escrito⁹, “y la exhortación de *Ester* se instauró como relato de palabras de este Purím, y se escribieron en un libro” – y se puede decir que estos dos versículos se refieren a los tres temas que se dijeron antes:

El primero de ellos alude a la instauración de los *días de Purím* (como días de banquete y regocijo, etc.) – como se entiende de la expresión de “perpetuar esos *días* de Purím” (similar a lo dicho en el *Ierushalmí*, “aceptan ustedes instaurar estos dos *días*”); por eso en este caso son mencionados ambos, “*Mordejai* el *iehudí* y la reina *Ester*”, debido a que ese dictamen rabínico ocurrió gracias al pedido de ambos, como se dijo antes.

En cambio, en el segundo versículo se trata de la normativa de leer la *Meguilá* y de escribirla. La primera parte de ese versículo: “y la exhortación de *Ester* se instauró como *relato* de *palabras* (de este Purím)”, se refiere a la norma de leer la *Meguilá*, por eso dice “palabras de este Purím” (y no “días”) que aluden (como insinuación al menos) al *relato* – es decir, hablar y narrar acerca del milagro de Purím (“días de lectura”); y “*se escribieron en un libro*”, implica que el relato de Purím, la *Meguilá*, se escribió como una de las “Escrituras Sagradas” (“escribanme”).

Por eso, el versículo dice “y la exhortación de *Ester*” (sin mencionar a *Mordejai*) – pues esos dos puntos –a) que sean días de narración del milagro; y b) que la historia se escriba y forme parte de los Escritos Sagrados– fueron solo peticiones de Ester.

4. Sin embargo, todavía debemos entender:

a) ¿Cómo es factible que *Mordejai* solo pidió a los Sabios perpetuar los días de Purim, y nada dijo acerca de la lectura y escritura de la *Meguilá*?

7 Luego de la segunda Carta, que solo en ese punto la establecieron como obligación en todo el mundo (Meguila 7a y el comentario de Rashi).

8 Meguilat Ester 9:31.

9 Allí 32.

b) Más aún: Mordejai era parte del *Sanhedrín* –la Corte Rabínica Suprema–, por lo tanto, él estaba entre los Sabios que *aprobaron* las peticiones de Ester (“establézcanme” y “escribanme”) – por lo que por lógica **él debió** unirse a Ester en su pedido.

Pero en cuanto a Mordejai mismo, este tema, se presentaba de dos maneras diferentes: a) desde su perspectiva *personal* – no había necesidad de “establecer” y “escribir” el relato y la escritura de la *Meguilá*, por eso él *no* se unió a Ester en su pedido; b) desde su lugar como integrante del *Sanhedrín*, sí había cabida para cumplimentar la petición de Ester de “establecer” y “escribir” la narración y la escritura de los sucesos de Purím. (Estos dos roles de Mordejai se explicarán a continuación en el párrafo 9) .

c) Todo tema de la Torá es exacto, por eso debemos decir que el hecho de que los pedidos de Ester de que “su historia sea instaurada en el pueblo judío” y también “escrita para las generaciones futuras” fueron escritos solo en el Talmud *Babli* (mas no en el *Ierushalmi*), y por el otro lado, el pedido de ambos, Mordejai y Ester, de que los Sabios “acepten instaurar esos dos días como festivos” lo encontramos solo en el Talmud *Ierushalmi* (pero no en el *Babli*) – es todo con suma precisión.

5. El tema será comprendido al prologar el siguiente concepto: el hecho de que la *Meguilá* fuera escrita (como Ester lo pidió, “escribanme”) no es simplemente un punto o un detalle más del milagro de Purím, sino, su escritura se vincula con el significado en sí del milagro;

y esto mismo se entiende de las palabras de la *Guemará* en Iomá¹⁰: “¿Por qué Ester fue comparada al alba? Para enseñarnos que así como el alba es el fin de toda la noche, así también Ester es el fin de todos los milagros”, y la *Guemará* explica que si bien en la historia judía (*después* del milagro de Purím) “está el milagro de Janucá”, de todas formas, Ester es considerada “el fin de todos los milagros” porque “se autorizó su escritura” – es decir, el último milagro *que se escribió* (como parte de la Torá Escrita, *Tanaj*) es el libro de Ester.

10 29a.

Eso significa que los milagros que “se autorizaron escribir” constituyen una categoría *diferente* de milagros, y el de Ester es el “fin” de esa categoría [y es justamente dado que ese milagro “se autorizó escribir”, se lo puede comparar “al alba...que es el fin de toda la noche”, quiere decir que el sentido de “Ester” es *idéntico* al del “alba”; y *si no* hubiese sido escrito esa analogía no sería posible].

6. La explicación de todo esto: la diferencia obvia entre Ester y Mordejai en relación a su accionar en pos de la anulación del edicto de Hamán, es la siguiente:

Mordejai se dedicó (principalmente) a incentivar a los *judíos* a hacer *teshuvá*¹¹ –arrepentirse y retornar a Di-s– por las transgresiones que llevaron al decreto de Hamán; incluso la idea de “reúne a todos los judíos... y ayunen...”¹², si bien fue *Ester* quien lo pidió, no obstante, Mordejai fue el que la llevó a la *práctica*¹³;

En cambio, Ester estaba en el palacio del rey (no entre los judíos) y “para un momento así es que llegó al *reinado*” – es decir, “no hubiese llegado a ser reina sino fuera para que en ese momento pueda salvar a los judíos” – ella se esmeró e hizo varias acciones según el orden natural de las cosas para que el rey *Ajashverosh* anulara el edicto de Hamán: entró a lo de *Ajashverosh* sin ser llamada, preparó los banquetes para *Ajashverosh* y Hamán, etc..

En otras palabras: Mordejai se ocupó (principalmente) del aspecto espiritual de la anulación del decreto –influyendo para ello en lo Alto– por eso mismo su ocupación fue directamente con (y entre) los judíos; por su lado, Ester orientó su acción (principalmente) en el empeño vía canales naturales (a través de los que la anulación del decreto en lo *Alto* pudiera manifestarse en la práctica ‘*abajo*’, en la realidad terrenal), y todos sus esfuerzos los hizo a través de *Ajashverosh*, hasta que al final fue *Ajashverosh* quien anuló el edicto, y aun más – “la situación se revirtió y los judíos prevalecieron por sobre sus

11 Véase *Targúm Sheiní* a Meguilat Ester, cap. 4.

12 Meguilat Ester 4:16.

13 Allí 17.

enemigos”¹⁴.

7. Y se puede decir, que así como Mordejai y Ester se diferencian en cuanto a su accionar para anular el edicto, así también se diferencian en relación a qué aspecto del milagro de Purím enfatizar, y cuál es su principal novedad:

Para Mordejai, el énfasis del milagro de Purim es la victoria *espiritual* de los judíos – el hecho de que hayan hecho *teshuvá*, y con una entrega tan grande, que su retorno a Di-s significó¹⁵ la “confirmación de lo que ya habían aceptado (la Torá y las *mitzvot* en el Monte Sináí)” – al grado de que el “volver a aceptar la Torá en la época de Ajashverosh” dejó sin efecto la *modaá rabá leOraitá* –el aviso de los judíos de que en el Monte Sináí fueron forzados a recibir la Torá (y con la aceptación de Purím quedó sin efecto la posibilidad de justificarse si en el futuro faltaran a su cumplimiento)– [y por eso Mordejai quiso que en Purím estuviera prohibido realizar labores¹⁶ –en el mismo espíritu de Iom Kipur, día *teshuvá* y de la reconfirmación por parte de Di-s de *Matán Torá* con la entrega de las *Segundas Tablas*– y que fuera un día consagrado a los temas *del alma*]¹⁷.

A diferencia de Ester, que en el milagro de Purím ella puso énfasis en la salvación de los judíos del edicto de Hamán de querer “matar y aniquilar a todos los judíos...”¹⁸ – es decir, ella destacó la salvación de sus *cuerpos*, en las palabras del *Levush*: “el decreto consistía en matar y aniquilar los cuerpos...no las almas...por eso, cuando se salvaron de él...”.

8. En base a esto, se puede explicar por qué incluso en cuanto al *recuerdo del milagro* en las generaciones subsiguientes, el pedido de que los Sabios “acepten instaurar estos dos *días*” como días festivos provino

14 Meguilat Ester 9:1.

15 Shabat 88a.

16 Véase Meguilá 5b. Se explica en *Torá Or*, Meguilat Ester 100a, desde el final de la pág. en adelante.

17 Véase *Meguilat Setarím* a Meguilat Ester, 9:19 (al final).

18 Meguilat Ester 3:13.

de Mordejai y Ester, mientras que las solicitudes de “establecerlos” como días de narración de los milagros y de “escribirlos” – solo las hizo Ester, porque en cada uno de esos tres temas el milagro de Purím se expresa de distintos modos:

El festejo de “los días de Purím” –si bien se vincula con *mitzvot* que requieren la *acción* de “comida y regocijo, envíos de comestibles...y de dádivas a los pobres”– consiste sobre todo en que a través de dar cumplimiento a todo eso, los judíos lleguen a tener presente el milagro en sus *pensamientos*, en sus almas.

Y por medio de que Ester pidió “establézanme” – “como día de *lectura*”, el recuerdo del milagro “desciende” en palabras, y es sabido que “el movimiento de los labios se considera acción”¹⁹–

de todos modos, la palabra es una “acción *menor*”²⁰;

luego, en virtud del pedido “escribanme” la recordación del milagro se transformó en una “acción elocuente” – pues el milagro fue escrito con tinta física sobre un pergamino físico, y así quedó perpetuado inalterable para siempre.

Consecuentemente: con respecto a Mordejai, para quien el énfasis del milagro fue la victoria *espiritual*, entonces, incluso en su remembranza, lo principal es que esté presente en el *pensamiento* – la faceta espiritual de la persona [y como antes se dijo, que también quería que en Purím esté prohibido realizar labores como en Iom Kipur];

En contraste, Ester, que según su visión el milagro resaltó la salvación de los judíos en la práctica – la salvación del cuerpo *físico*, no era suficiente con recordar el milagro con acciones que lleven a tenerlo presente en el pensamiento, sino, principalmente había que traerlo a la “acción” concreta, (primero pidió que se lo relate, una “acción menor”, y luego, al escribirlo como parte de las Escrituras Sagradas, se transformó en una “acción elocuente”).

9. El hecho de que Mordejai solo pidió que los Sabios “acepten

19 Baba Metziá 90b. Sanhedrín 65b. Véase *Tania* cap. 37, cap. 38 y cap. 53.

20 Sanhedrín 65a.

instaurar los dos *días* de Purím como días festivos” (y no pidió “establecerlos” como días de narración y que sus acontecimientos haya que “escribirlos” como parte de las Escrituras), responde al enfoque de Mordejai en virtud de su propio estado y nivel, pues desde esa, su propia perspectiva, él ve incluso a los integrantes de su *generación* (de quienes él es el guía y líder, y cuyas almas se nutren y reciben vitalidad de él) tal como ellos son en función de sus *almas y espiritualidad* – y mirando el estado espiritual de ellos, alcanza con que el milagro sea recordado en el pensamiento, y no es tan importante proyectarlo en la acción concreta, como se explicó antes;

Pero cuando él estaba sentado en el *Sanhedrín*, y le llevaban cuestiones a resolver –siendo el tema del *Sanhedrín* determinar la ley en la *práctica*, y para ello sus miembros debían “descender” a la situación de los judíos y percibir su estado tal como ellos están en el mundo *físico*, en función de sus *cuerpos* (y un dictamen *Halájico* debe ser ejecutado en la *práctica*)– en esa instancia él sí veía a los judíos como son a través de su faceta física, sus *cuerpos*, y en ese sentido, el milagro debe estar presente en la acción concreta, porque solo así el tema permea al *cuerpo* por completo.

10. Los conceptos hasta aquí explicados en los términos de *Jasidut* –Filosofía Jasídica–:

La diferencia entre el nivel espiritual de Mordejai y el de Ester es la siguiente: el tema de Mordejai es lo que se denomina en Cabalá *Iesod Aba*²¹ –*Aba* (padre) alude a la *Sefrá* de *Jojmá*, Sabiduría–, y por parte de *Aba* (el Atributo de *Jojmá*) lo relevante es el tema de la *luz*; en cambio, Ester es el Atributo de *Maljut*, y en *Maljut* propiamente dicho, tal como este Atributo descende hacia los mundos de *Briá*, *Ietzirá* y *Asiá* [como está insinuado en su nombre, “Ester” – palabra asociada a²² “y Yo (Di-s) *Haster Astir* –ciertamente Me ocultaré”²³– el máximo ocultamiento Divino], y en cuanto a Atributo de *Maljut*, lo relevante

21 *Pri Etz Jaim* Portal 19, cap. 5.

22 Deuteronomio, Sección *Vaieilej* 31:18.

23 *Julín* 139b.

es el tema de los *kelím* –las canales Divinos que llevan y expresan Su luz hacia ‘abajo’, hasta incluso, en los seres creados terrenales–.

La diferencia entre cómo se siente el milagro de Purím desde la *luz* y cómo es experimentado desde los *keilím* es la siguiente:

El milagro de Purím, al ser que es de aquellos que se invisten en la naturaleza²⁴, tiene dos extremos opuestos: por un lado, en vista de que el milagro se invistió *dentro* del marco de lo natural de tal modo “que no había nada a la vista que daba cuenta de algo sobrenatural”²⁵, se entiende, que su origen es la luz Divina que se inviste dentro del mundo;

pero por el otro lado, dado que se trata de un milagro y de una *revelación* Divina (al grado de que “se notó claramente que todo lo que condujo a la salvación era inequívocamente sobrenatural”²⁶), se entiende, que el milagro tuvo su raíz en la luz Divina que trasciende lo natural²⁷; **más aún**: el solo hecho que un milagro así pudo investirse en los conductos naturales del mundo, demuestra que en su raíz es superior incluso a los milagros revelados²⁸, y por eso, no estuvo sujeto a las restricciones de lo sobrenatural, es decir, no tuvo que quebrar el sistema natural (como sucedió en el milagro de la Partición del Mar), sino, se desplegó en la naturaleza propiamente dicha.

Y en esto consiste la diferencia si el milagro de Purím se ve desde la perspectiva de la *luz* o desde el enfoque de los “*keilím*”: el tema de la *luz* es generar la clara *revelación* de Divinidad y el *milagro* – es decir, la luz expresa el milagro desde la perspectiva de su raíz espiritual y de su fuente Divina; en cambio, la función de los “*keilím*” consiste en hacer *descender* y *desplegar* ese milagro en el ocultamiento de las “*vestimentas*” del sistema natural, y de esa forma se cumple el objetivo del milagro – *transformar* el ocultamiento que representa la naturaleza, hasta que sea evidente que esta es conducida por Di-s Mismo.

24 Véase en extenso en *Torá Or*, Meguilat Ester (93a; 93c sobre el final y 100a). Y en varios lugares más.

25 *Torá Or* 93c sobre el final. 100a.

26 *Torá Or*, 93d. 100a.

27 Véase *Or HaTorá*, Ajaréi allí – que los milagros que se invisten dentro de la naturaleza, vienen del nombre *Shin Dalet Iud*, y la naturaleza misma viene del nombre *Elokím*.

28 Véase *Torá Or*, Meguilat Ester 91a. 100a. *Or HaTorá*, Meguilat Ester, pág. 2336. Y en varias citas más.

11. Y esta es precisamente la diferencia entre Mordejai y Ester: por parte de Mordejai, quien representa la *luz*, el principal énfasis del milagro de Purím consiste (no en la *refinación de la naturaleza*, sino) en la revelación de la luz – que a través del milagro se revele la genuina ilimitación de Di-s, bendito sea (que “desciende” hasta llegar a lo más bajo, la conducción natural del mundo);

por eso mismo, tampoco es tan relevante que en la *recordación* del milagro el tema se proyecte en la acción – es suficiente con que el milagro esté presente al expresarse en la acción de las *mitzvot* de Purím, en tanto que el recuerdo mismo del milagro, puede permanecer en el pensamiento y en la dimensión espiritual;

[por eso *este* tema es mencionado en el Talmud *Ierushalmí*, que en la Torá misma es el aspecto de *luz* (pues en él se encuentra de inmediato la explicación y la respuesta correcta, etc. como una persona que ve un objeto en una habitación iluminada)].

En cambio, por parte de Ester – cuyo tema son los “*keilím*”, “*Haster Astir* –ciertamente Me ocultaré”– lo que más se destaca del milagro de Purím es que por su intermedio se *transforma* el ocultamiento y la oscuridad inherentes a la naturaleza; por eso es relevante que incluso el recuerdo del milagro se despliegue en (el mundo de) la *acción* – en la lectura y escritura de la *Meguilá*, pues a través de ello justamente, se cumple el objetivo del milagro, que la *naturaleza misma* ilumine²⁹.

[Por eso *este* concepto se menciona en el Talmud *Bablí*, porque la expresión “*En lugares oscuros me colocaste...alude al Talmud Babl*”³⁰ – cuyo tema es la “refinación de la oscuridad” (dentro de la Torá misma)].

12. En base a todo lo explicado hasta aquí, también será más “sabrosa” intelectualmente la similitud entre “Ester” y el “alba” –“tal como el alba es el fin de toda la noche, asimismo Ester es el fin de todos los milagros”– y el vínculo entre esta analogía y la autorización por

29 Véase *Tania* cap. 37 y comienzo del cap. 38. Que justamente a través de la palabra y la acción, se completa el objetivo de la creación, para que esta sea “una morada para Di-s en las dimensiones inferiores”.

30 Sanhedrín 24a, véase Rabeinu Jananel allí.

parte de los Sabios para escribir la *Meguilá*:

La razón por la que en la *Guemará* se compara “el fin de todos los *milagros*” con “el fin de toda la *noche*” –aunque aparentemente “*milagro*” y “*noche*” son temas totalmente opuestos (como cuestiona *Maharshá*)– se debe a que, como explicamos antes (en el párrafo 10) el propósito de un milagro es la transformación de la *naturaleza* propiamente dicha, de modo que *en* la naturaleza (que de por sí su significado conceptual es oscuridad y “*noche*”) se perciba y se sienta la luz y la revelación de Divinidad;

Y “*Ester*” es “el *fin* de todos los milagros”, ella es la *finalidad* y el propósito de todos los milagros – esto es, desplegar el milagro y la revelación Divina *en* la oscuridad del mundo; pues su impacto se siente (no solo en la cuestiones oscuras de este mundo físico vinculadas (y “*cercanas*”) a la “*luz*”, es decir, los aspectos más refinados y menos burdos de este mundo, sino, un milagro a modo “*Ester*” influencia incluso) en el “*fin* de toda la *noche*” – en la dimensión más oscura y de mayor ocultamiento de este mundo, que no tiene ninguna afinidad con la *luz* [tal como es literalmente en el “*final* de toda una *noche*”, que precisamente en ese momento (antes del alba) la oscuridad de la noche alcanza su pico máximo, más que en todo el resto de la *noche*³¹].

Según esto se entiende por qué justamente los milagros que “se autorizaron escribir” se los puede comparar con la “*noche*”, y en especial, con el “*fin* de la *noche*”: el hecho de que la presencia de esos milagros, su remembranza, es llevada a lo “*escrito*” y la acción concreta –que dentro de lo que es este mundo material, la escritura y la acción forman parte de lo *inerte*, es decir, el *final*, lo último, de todos los estratos del mundo de la acción– es porque la razón de ser de esos milagros es la transformación de la “*noche*”, y en especial, la del “*fin* de toda la *noche*”³².

13. Esta es también la explicación por qué “*Ester* fue comparada al

31 *Or HaTorá*, Bamidbar, pág. 44.

32 Debemos decir que ese es el motivo por el cual el milagro de Janucá no fue escrito, pues ese milagro se relaciona (principalmente) con el alma y lo espiritual.

alba”: la luz del alba, que irrumpe en la oscuridad del “fin de la noche”, alude a la luz que “*se despliega precisamente de la oscuridad que la precede*” [esto es, la transformación de la oscuridad misma en luz]; como se insinúa en la palabra *shajar* –alba–, que “es una expresión relacionada a *shajrut*, negrura, oscuridad”³³;

También es así en lo que respecta a los Atributos Divinos –las *Sefirot*– que “(Aielet ha)*Shajar* alude a *Kneset Israel*”³⁴ – la *Sefirá* de *Maljut*; y siendo que “el alba es el fin de toda la noche”, se entiende que se refiere a la *Sefirá* de *Maljut*, no como se encuentra en su lugar dentro del Mundo de *Atzilut*, ni tampoco como desciende para convertirse en “*Atik* del Mundo de *Briá*”, instancia en la que es notoria su presencia, sino, como *Maljut* desciende en la ocultación de los mundos de *Briá*, *Ietzirá* y *Asiá*, con el propósito de transformar ese ocultamiento en luz (similar a lo que se explicó antes con respecto a Ester).

14. Resumen de los últimos párrafos de la *Sijá*:

En la *Meguilá* está escrito que “*Adasa* es Ester”, *Adasa* alude a los *tzadidím* –judíos de alto calibre espiritual–, esto significa que la fuerza de Ester para transformar la oscuridad de este mundo material en luz, no proviene solo de la energía espiritual de Mordejai, sino, incluso de su propio fuero íntimo, de *Adasa*, la esencia de su alma.

Así también es con cada judío. La relación del judío con la oscuridad del mundo se debe exclusivamente a su condición física externa, mientras que su interior permanece “por fuera”, más allá de la ocultación de la Divinidad;

y lo cierto es lo contrario: el estado de ocultación es lo que incentiva y despierta en el judío sacar a relucir la luz de la esencia de su alma, y desde ahí, transformar la oscuridad de este mundo físico en luz. Y así como fue en la época de Ester, que todos los judíos se mantuvieron inquebrantables con *mesirut nefesh* –entrega incondicional hasta poner en riesgo sus vidas– todo un año, pasando por todos los cambios y situaciones que implica un año completo, del mismo modo es hoy en día, en virtud del

33 Sobre todo este tema, véase *Or HaTorá*, Bamidbar allí.

34 *Zohar* III, 21b, allí 25b.

milagro de Purím que Ester pidió que sea “escrito” y por eso su fuerza perdura para siempre, el judío tiene la capacidad para “pararse” frente todas las dificultades del mundo con entrega total y absoluta a Di-s, y así, transformar para siempre la oscuridad en luz.

(de una *Sijá* de Purim y Shabat Parshat Ki-Tisá, 5724 – 1964).

En Zejut de
La Kehilá de
Beit Jabad Palermo - Comunidad
Quiera Hashem bendecirlos en todas sus
actividades y emprendimientos



Leilui Nishmat
Jaia bat Hershl
Mijael ben Ioel



לקוטי שיחות
**PROJECT
LIKUTEI
SICHOS**

Leilui Nishmat

R' Moishe ben Arie Leib y R' Israel Jaim ben Efraim Tzvi